

# Unidad de mando y dirección en La Colonia hispanoamericana Hagiografía y relaciones sociales

Carlos Hernán Pérez Gómez\*

Recibido: septiembre de 2007. Aprobado: octubre de 2008

## RESUMEN

El proceso de la colonia en Hispanoamérica se caracterizó, entre otros aspectos, por el resquebrajamiento de la unidad de mando y de dirección ante el funcionamiento de la comunidad criolla en su afán por constituir un reino en América, similar al que operaba desde la península ibérica. Diversos autores que se han dedicado a investigar este acontecer histórico coinciden sobre el particular.

**Palabras clave:** unidad de mando, unidad de dirección, faccionalismo, Colonia, hagiografía, monarquía.

## ABSTRACT

The process of the colony in Hispano-America was characterized among other aspects by the cracking of the direction and control unit before the operation of the Creole community in its eagerness to constitute a kingdom in America similar to which operated from the Iberian Peninsula. Diverse authors who have dedicated themselves to investigate this to occur historical agree on the individual.

**Key words:** unit of control, unit of direction, factionalism, Colony, hagiography, monarchy.

En términos administrativos, se puede comprender que desde el Descubrimiento y en el desarrollo de la Conquista y la Colonia, en América se continuó intentando mantener el sometimiento de los indios a través de un régimen monárquico, el cual

cada vez se fue debilitando más en cuanto hace al uso del poder y la autoridad que se trató de establecer y sostener desde el centro de la Península Ibérica. Esto se tipificó mediante una descentralización administrativa que operó como fruto de

---

\* Doctor en Ciencias de la Educación (RUDE) Colombia. Magister en Docencia Universitaria. Especialista en Docencia Universitaria. Administrador de Empresas. Profesor de Planta Tiempo Completo. Área de organizaciones y Estrategia. Investigador del Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial Línea en Pensamiento Estratégico. Correo electrónico: chperez@urosario.edu.co

una exigente delegación de funciones monárquicas ante la lejanía del monarca, quien debió mantenerse en España y confiar en las diversas autoridades de menor jerarquía que deberían de ejercer las funciones administrativas en Hispanoamérica.

Sin embargo, el proyecto empresarial, como ejercicio de la gobernabilidad, va a frustrarse como resultado de diversidad de hechos históricos dentro de los cuales es procedente incluir el faccionalismo, con el establecimiento y la consolidación de estructuras civiles y religiosas, que fueron de la mano de todos los grupos que conformaron la estructura social de los siglos XVI XVII y XVIII, inclusive.

Se puede entender que con la propuesta del monarca ibérico se pretendía consolidar un nuevo reino en América, con las características del español. No obstante, de lo anteriormente afirmado sobre los europeos debe ser excluida la república francesa, por ser la excepción, ya que esta nación sí pretendió formar una república a su imagen y semejanza, con la inclusión de mestizos. Al menos eso se concluye de lo afirmado por Pagden, quien sobre el particular escribió:

Francia fue la única potencia europea que intentó formar una réplica de sociedad en América con una población mestiza. Lo paradójico

es que en Canadá se diera una división todavía vigente hoy en día, entre las poblaciones autóctonas y oriundas de Europa más marcada que en cualquier otra comunidad de América (Pagden, 1997: 195).

Pero, ¿a qué obedeció tal actuación de los españoles en Hispanoamérica? Una de las respuestas está en autores que ya han abordado la situación, quienes reconocen que los españoles consideraron que en América se encontraba la tierra prometida. Así lo señala Phelan:

Durante la Edad Media hubo grandes especulaciones sobre el lugar del paraíso terrenal. Desde los primeros padres, Tertuliano y Ambrosio, pasando por San Isidoro de Sevilla, Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, hasta Pedro de Ailly, hubo gran desacuerdo sobre este punto. Ordinariamente se le situaba en algún lugar de Asia, aunque algunas veces se le identificaba con las islas fantásticas del Atlántico. Colón, que en el caso del Jardín del Edén siguió a D'Ailly, estaba convencido de que se encontraba en Asia. Este error geográfico fue el puente, por así expresarlo, sobre el cual la idea del paraíso terrenal se trasladó a las Indias.

(...)

En contraste con Colón y más tarde con León Pinelo, Mendieta no trató de encontrar en las Indias la tierra de Adán y Eva. No miró hacia el pasado.

Miraba hacia el futuro, pensando que los frailes y los indios podían crear el reino milenar del Apocalipsis (Phelan, 1972: 108 y 109).

Lo anterior, sin embargo, se va a presentar en Latinoamérica, a diferencia de lo que sucedió con los angloamericanos, que pretendieron fortalecer un imperio mediante la unidad de dirección y de mando que se tipifica en una sola ley, tal como se puede entender de lo señalado por Pagden:

Para estos “angloamericanos” las colonias era “naciones independientes” o, como alegaban algunos, “Estados independientes distintos entre sí, pero conectados bajo la autoridad de un mismo soberano”. De ser esto cierto, tal como había reconocido en 1774 sir Francis Barnard, gobernador de la Bahía de Massachussets —recurriendo a la misma terminología legal aristotélica y romana empleada por los españoles— todas las colonias británicas de América constituían “Estados perfectos” (Pagden, 1987: 171).

En Hispanoamérica, entonces, todas las capas sociales estaban empeñadas en establecer un sistema político de carácter monárquico, para atender así sus apetitos de carácter social en la comunidad donde se establecían. Igual sucede cuando Lafaye, a propósito del nacionalismo, se remite a una de las obras de Sor Juana Inés de

la Cruz para referirse a la propuesta de nacionalismo mexicano:

Que yo señora, nací  
en la América abundante  
compatriota del oro  
paisana de los metales,  
adonde el común sustento  
se da casi tan de balde,  
que en ninguna parte más  
se ostenta la tierra madre.  
(...)

... Las estrofas precedentes bastan para mostrar que la obra de sor Juana, contiene todos los aspectos de la conciencia nacional mexicana de su siglo (Lafaye, 1985: 126).

Los criollos españoles conservaron la idea de llegar para quedarse en su terruño, de tal manera que calificaban a Las Indias como un lugar de tierra buena, tierra santa, tierra grata. De allí que desde entonces se pueda tipificar la idea de nacionalismo en Hispanoamérica. A través de la hagiografía, se enaltecieron los usos de este género de escritura para promover dicho nacionalismo, porque la idea del Nuevo Reino de Granada, de carácter teocrático, fue también manifiesta a través de costumbres de los moradores de la América Hispana. Sin embargo, lo que se va a dar en Latinoamérica va a ser el faccionalismo, como característica de una sociedad que actuaba de manera separada o individual en la búsqueda del logro de sus intereses.

Esto se abordará ya expuestos los anteriores planteamientos, toda vez que estos van a ser punto de partida para entender el faccionalismo en la Hispanoamérica colonial.

## EL FACCIONALISMO

Este aspecto reviste especial relevancia por cuanto la diversidad de clases sociales de Hispanoamérica se caracterizó por avalar incluso los procesos de canonización, con el fin de tener sus propios santos y así ser independientes de los españoles, pero mediante la conformación de un nuevo orden reinal o virreinal, con características del imperio español; es decir, no subordinado a la corona española.

Estos estratos, a su vez, buscaron desde su clase social coadyuvar a la canonización de sus santos en forma fraccionada, para satisfacer así sus propios intereses. Cada quien tenía su santo de devoción. Por ejemplo: Rosa de Lima en Ecuador y Guadalupe en México, amén de La Religiosa, el Obispo Reformador de Puebla, El Misionero (Peregrino Septentrional Atlante), que fuera reconocido en ciudad de México, Zacatecas, Querétaro y Guatemala, y El Ermitaño de Chalma.

La religión como piedad y la ciudad van a seguir siendo el entorno central hacia donde convergen las relaciones de la sociedad. Santas como Rosa

de Lima, la Virgen de Guadalupe y todos los que estuvieron en fallidos procesos de canonización ante el Vaticano, como lo fueron El Ermitaño, el Mártir en el Japón, El Misionero, El Obispo Reformador y La Religiosa, van a tipificar una diversidad de grupos sociales que propugnaron por sus propios intereses. Dicho de otra manera, se entiende que este portafolio de santos y beatos se relaciona con el faccionalismo, porque todos los grupos de los lugares donde se empezaron a manifestar los avalaban, pero para satisfacer los intereses grupales de carácter local.

Este concepto de faccionalismo se puede tener como referente para fundamentar la ausencia de nacionalismo, ante la diferencia de las diversas clases sociales, lo cual se manifiesta como una expresión barroca de contradicciones ante los antagónicos intereses de los sujetos de las clases sociales integrantes de la cultura paradójica de la época. Brillo y oscuridad, bondad y maldad, riqueza y pobreza, sublime y pagano, dirigente y dirigidos, ángeles y demonios, vida después de la muerte (como lo fueran los procesos de santificación al mantener vivo al difunto en la comunidad)... en fin, un cúmulo de ambiciones contradictorias que se tipificaron en los intereses de los miembros de la sociedad y que se adaptaron a todos y cada uno de los sujetos de la comunidad, quienes

deberían entender y reconocer las diferencias.

Pero no solo en el barroco se puede identificar la diferencia de las capas sociales; también en la estructura social misma, la cual fue diferenciada incluso por su procedencia, como se puede deducir de la siguiente cita, la cual confirma aun más la incidencia del barroco en la sociedad hispana:

Algunos burócratas civiles y religiosos, y la mayoría de los mercaderes monopolistas, procedían de la península ibérica, mientras que los hacendados y amplios sectores del clero eran criollos, es decir nativos de Nueva España. Entre ambos grupos había fuertes pugnas, sobre todo porque los criollos eran discriminados y excluidos de los puestos claves del gobierno, para los que eran preferidos los peninsulares.

Desde principios del siglo XVII todos estos grupos encontraron en la cultura barroca un lenguaje ideal para manifestar ideas, inquietudes y anhelos. Los criollos descubrieron en ella una forma de plasmar un incipiente descontento social; mestizos e indígenas se identificaron también muy pronto con esta cultura que les ofrecía colores brillantes, formas exuberantes y varias imágenes de niños, mujeres, hombres, ancianos, seres alados y demonios, con los que podían llenar las necesidades de una religiosidad popular que conservaba

aún muchos resabios de paganismo. El Barroco, cultura de contrastes, de ambigüedades y de apariencias, se convirtió de inmediato en una tierra fértil, donde todos los que buscaban sus identidades podían afianzar raíces y producir frutos. Criollos, mestizos e indios encontraron en el Barroco un lenguaje plástico en el que se podía definir la cultura que estaba haciendo y que era, como él, inasible, contradictoria y plural (Rubial, 1999: 53).

El barroco, entonces, fue un periodo que contribuyó de menara significativa para reconocer, comprender o explicar las diferencias y contradicciones de los diversos miembros de la sociedad, tal y como D'Ors lo expone a renglón seguido:

Siempre que encontremos reunidas en un solo gesto varias intenciones contradictorias, el resultado estilístico pertenece a la categoría del Barroco. El espíritu barroco, para decirlo vulgarmente y de una vez, *no sabe lo que quiere*. Quiere a un tiempo mismo, el pro y el contra. Quiere —he aquí estas columnas cuya estructura es una paradoja patética— gravitar y volar. Quiere —me acuerdo de un cierto angelote, en cierta reja de cierta capilla de cierta iglesia de Salamanca— levantar el brazo y bajar la mano. Se aleja y se acerca en la espiral... se ríe de las exigencias del principio de contradicción (D'Ors, 1908: 36).

Los religiosos también fueron objeto de división en el proceso histórico de la Colonia. Se puede observar como ejemplo la concepción de Lavalle, cuando sobre este punto resalta la división entre antiguos y modernos:

Rápidamente nació de allí una fractura en el grupo metropolitano entre los llamados *beneméritos* (por sus servicios), *antiguos o baqueanos* por una parte, y los *nuevos, modernos o chapetones*, por otra. Los primeros estimaban que, dados sus muchos años de trabajo en el Perú, sus sacrificios y sufrimientos, se les debía conceder de manera prácticamente exclusiva los honores, beneficios y favores otorgados en la provincia. Consideraban por lo tanto a los modernos como advenedizos y rivales potenciales, tanto más cuanto que estos, en no pocos casos, efectivamente compensaban su ausencia de meritos americanos por el favoritismo y el nepotismo de los funcionarios coloniales, de las audiencias o de los virreyes. Los conventos, por supuesto, no pudieron quedarse a salvo de tales tensiones. Los conventos, por supuesto, no pudieron quedarse a salvo de tales tensiones. Los religiosos antiguos aceptaban difícilmente que unos padres y hermanos venidos de España, poco tiempo antes, accediesen rápidamente, casi sin transición ni haber hecho méritos, a los cargos de responsabilidad y a los honores, lo mismo que los beneméritos

de la conquista o los pobladores, se enfurecían cuando las encomiendas o las plazas de getilishombres recaían en chapetones recién llegados y cuyas hojas de servicio en el Perú no iban más allá de su amistad con la gente de turno en el poder (Lavalle, 1973: 188).

El barroco también se tipificó en los indígenas hispanos al ser divididos por la cristiandad de manera discriminatoria, como se dio entre criollos y españoles, ya que se vieron como grupos sociales diferenciados de españoles peninsulares y criollos. Incluso, se dieron discriminaciones en términos religiosos en el periodo histórico que nos ocupa, tal y como se expone a continuación:

Mendieta no afirmó que hubiera sido mejor que los indios continuaran siendo paganos. Lo que quería decir era que los naturales estaban mucho mejor. En términos espirituales, como aztecas que como españoles. El argumento de Mendieta era que el indio debía ser tratado como cristiano azteca y no como cristiano español.

Sacó la conclusión más extremista: hispanización y cristianización de los indios se excluían mutuamente. No sólo destruía la hispanización su cristianización, sino que también los convertía en grotescas reproducciones de los europeos. Alguna vez llegó a afirmar que los indios que estaban

en contacto con los españoles eran diabólicos, en cambio los que se encontraban aislados eran angelicales (Phelan, 1972: 127).

En igual sentido se debe destacar que del faccionalismo tampoco se escaparon las comunidades religiosas, las cuales transitaron por rumbos diferentes hacia el logro de sus propios objetivos. Así lo expresa Phelan:

Los hijos de San Ignacio de Loyola no tenían ilusiones de crear el reino milenario entre los indios, sino que trataban de fundar comunidades prósperas en las cuales los indios pudieran recibir una educación cristiana básica. Y tuvieron éxito en muchas partes del imperio. En ningún lado podemos encontrar contraste más notorio entre la visión poética de los franciscanos y el realismo mundano de los jesuitas que en los escritos de Jerónimo de Mendieta y José de Acosta.

Sin buscar inspiración sentimental en el ejemplo de la iglesia apostólica primitiva, como lo hicieron los franciscanos, la preocupación de los jesuitas era la iglesia misionera entonces y ahora. Abiertamente rechazaron el ideal de la pobreza apostólica que los franciscanos convirtieron en el “octavo sacramento”. Los jesuitas no sólo eran buenos misioneros, también triunfaron como comerciantes y agricultores (Phelan, 1972: 154 y 155).

Entre los religiosos y la corona también se tipifica el faccionalismo, ante el rechazo de algunas ideas o normas promulgadas por monarcas de turno. Esto se puede advertir, por ejemplo, en la propuesta de Felipe II ante la posibilidad de liberar a los indígenas de las órdenes religiosas mendicantes. Al respecto, Phelan expone:

Al principio la conversión de los aztecas se había llevado a cabo en la más importante de las lenguas del área, el náhuatl. Durante décadas los mendicantes, de acuerdo con la fórmula tradicional, “obedecieron pero no cumplieron esta cédula ni otras similares. Se daban cuenta de que si eliminaban la barrera lingüística entre los indios y el resto de los colonos, se daría un paso decisivo para que tuviera éxito el objetivo real de confinar a los frailes a sus monasterios o sacarlos a las fronteras imperiales, a los “límites de la cristiandad”. Al oponerse a la hispanización los frailes luchaban no sólo para salvar los grandes privilegios políticos, eclesiásticos y económicos que la Corona les había concedido por la conversión de los gentiles (Phelan, 1972: 125).

En vista de lo expuesto en este escrito debe reconocerse que a Rubial no le asiste razón alguna al exponer que a través de los textos y escritos hagiográficos se puede descubrir un

sentido nacionalista de las comunidades, tal como se demuestra de los siguientes comentarios extractados de su obra:

Pero el presente trabajo no tiene por finalidad ocuparse de estos aspectos, que están más en relación con la biografía; lo que aquí se estudiará es el personaje que ha sido mitificado, transformado a partir de un modelo hagiográfico y utilizado para una función didáctica, moralizante y nacionalista...

(...)

Gracias a los comentarios del hagiógrafo podemos descubrir variados aspectos de la vida cotidiana, de los prejuicios, de las expectativas, de los sentimientos y, sobre todo, de la formación de conciencias de identidad local y nacional (Rubial, 2001: 12).

Y continúa con su idea, al insistir en la obra citada: "... las ciudades de la península utilizaron a sus santos no sólo como protectores, sino también como símbolos cívicos para promover la conciencia colectiva, como timbres de orgullo local que movían el patriotismo a través de la emotividad" (Rubial, 2001: 33).

Sin embargo, cuando se abordan las obras hagiográficas que fundamentan este ensayo se observa, como se expone antes de hacer referencia a estas afirmaciones del autor, que en

Latinoamérica lo que se dio fue un faccionalismo entre las diversas clases sociales, las cuales tenían sus propios intereses. Esto hizo que frente a la participación de las costumbres y actos de carácter religioso se observaran diferencias incluso de lugar, donde se tipificaban y diferenciaban las clases sociales, tanto de españoles y criollos como de los religiosos e indígenas. Así, por ejemplo, en los encuentros religiosos las élites dominantes tenían lugares privilegiados en los templos o iglesias de las ciudades, tanto como en los actos litúrgicos especiales en los cuales participaban las diversas clases sociales de la ciudad o población.

Las clases sociales, entonces, no actuaron en forma cohesionada en el tiempo y lugar en el cual se dio la Colonia. Criollos, peninsulares, indígenas y religiosos tuvieron claramente delimitada su clase social incluso en actos litúrgicos, ya que en las ceremonias y lugares religiosos tenían un lugar físico propio, el cual determinaba su posición social.

Para concluir, es prudente reconocer que tratándose de género se debe destacar que las religiosas que lograron ser canonizadas reivindicaron a la mujer como la elegida para cumplir la función de redimir a su pueblo. Posiciones como esta deben entenderse como concepciones que pretenden enaltecer a la mujer en tér-

minos físicos y espirituales. Nótese, por ejemplo, las concepciones que sobre el particular se observan tras la lectura de los textos que soportan teóricamente este ensayo:

La Inmaculada Concepción era una creencia que gozaba [de] gran popularidad en España desde la década de 1620, pero no fue sino hasta el 8 de diciembre de 1854 cuando Pío IX la declaró dogma de la Iglesia.

La virgen se convirtió en el prototipo del reinado universal de Cristo. El plan providencial se revelaba en la historia. Mientras los judíos habían sido el pueblo elegido del Viejo Testamento, España y las Indias españolas eran el pueblo elegido del Nuevo Testamento (Phelan, 1972: 170).

De esta manera, queda agotado el faccionalismo como acontecimiento central de este escrito. Sin embargo, es importante destacar los aportes de carácter metodológico que legan los autores a través de sus obras, lo cual se expondrá a continuación.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las obras abordadas para fundamentar este ensayo tienden a exponer, en el estilo propio de los diversos autores, los procesos de beatificación y canonización de personajes modelo de la sociedad del “nuevo reino” que tipificaron la piedad dentro de

la ciudad como un patrón de vida a ser imitado, pero, por sobre todo, venerado por los habitantes de la misma, ante la mediación que podría facilitarse entre Dios y los hombres para el logro de diversas aspiraciones a cambio de las inversiones que se hacían por parte de los mortales. Es conveniente hacer claridad, como lo señala Rubial, que la hagiografía no pretende, en términos de metodología, abordar de manera descriptiva e histórica lo sucedido en la sociedad, sino lo que es ejemplar dentro de la comunidad. La hagiografía fue un instrumento que hizo frente a la contrarreforma y España fue uno de los imperios que más se vio favorecido al respecto, lo que contribuyó a la cohesión de grupo en el periodo de las grandes transformaciones ante las propuestas de carácter protestantes que rechazaban la santidad y promulgaban una estructura religiosa contraria a la judeocristiana. Fue en España en donde más candidatos a santos obtuvieron su canonización.

Los autores que sirven de soporte a este ensayo utilizaron en su época diversidad de instrumentos metodológicos como lo son la iconografía, la pictografía, la narrativa y la literatura hagiográfica, la cual se desarrolló en gran medida en el siglo XVI como efecto del descubrimiento de la imprenta. Esto, sobre todo, porque se permitía la difusión de las obras sobre las biografías de sus santos y siervos de Dios, las cuales son ex-

puestas con diversidad de estilo por parte de los historiadores referidos. Para corroborar lo afirmado, se puede acudir a Rubial cuando, sobre el particular, escribe:

... la difusión de las vidas de sus venerables y de sus siervos de Dios era una actividad que sí les estaba permitida, por lo que la literatura hagiográfica tuvo un desarrollo inusitado. Las ciudades de México y de Puebla, los dos centros donde existía imprenta, fueron los que contemplaron la mayor actividad en este sentido, aunque algunos textos se publicaron en Europa para promover las peticiones de milagros y las canonizaciones.

La imprenta, que en el siglo XVI había mostrado ser una eficaz herramienta para la evangelización, se convertía en los siglos XVII y XVIII en un instrumento irremplazable para las nuevas necesidades publicitarias y renovadoras que pretendía la iglesia (Rubial, 2001: 73).

De tal manera, los escritos giraron en torno a diversas manifestaciones literarias, todas ellas encaminadas a presentar o representar imágenes religiosas y sus nexos con la sociedad, con el fin de tipificar su estructura, pero en especial con el comportamiento de carácter moral-ejemplar de sus integrantes, el cual se materializó a través de actos de carácter religioso:

Los textos impresos de hagiografía novohispana tomaron muy diferentes formas: sermones fúnebres, interrogatorios, cartas edificantes, biografías particulares y biografías incluidas en textos sobre santuarios o en menologios inscritos en crónicas providenciales masculinas y femeninas (Rubial, 2001: 73 y 74).

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se puede entender que el cúmulo de procesos de santificación de personajes oriundos de Hispanoamérica es un material lo suficientemente sólido como para analizar e investigar acontecimientos históricos de carácter administrativo, económico, político y social que van a demostrar en el proceso investigativo, no solo las relaciones de los grupos sociales, sino también la convergencia o incidencia generalizada de los actores sujetos de la historia en el periodo de la Colonia.

Tal como se ha expuesto, entonces, desde el punto de vista administrativo, queda claro que las propuestas de principios de administración de Fayol, en especial las referidas a la unidad de mando y unidad de dirección, van a ser resquebrajadas por la acción de dirigentes de la institucionalidad monárquica que intentaron prevalecer en Hispanoamérica en el

periodo colonial, caracterizado este por el ejercicio del poder y la autoridad centralizados y el trabajo desarrollado de manera descentralizada (Fayol, 1946: 40 - 42).

De tal manera, la organización administrativa de la Colonia estaba en cabeza del monarca español, que se quedaba en la Península esperando que los virreyes y demás órganos de poder que actuaban en América se comprometieran con su régimen, pero incluso sus leyes o normas no eran respetadas a cabalidad, por ser “inaplicables” en América. Con razón se impuso el concepto de que las leyes proferidas de la Península “se acatan pero no se cumplen”, lo cual fue práctica común en América, desconociéndose entonces los principios administrativos a los cuales ya se ha referido este documento.

Como quiera que este trabajo no pretende establecer la existencia de los principios de Fayol en la Colonia, lo cual de hecho se entendería claramente como un anacronismo, no está de más reconocer que la acción de la corona española tuvo diversos errores administrativos, de los cuales solo a los que remite este escrito se tienen como ejemplo, lo cual podría hacer pensar en la posibilidad de ahondar en una investigación de mayor envergadura al respecto. Asimismo, con el acerbo probatorio del material consultado se podrían

plantear algunas propuestas de investigación, mediante algunas hipótesis o afirmaciones, como pueden ser, entre otras, las siguientes:

- El proceso de la conquista de América contribuyó de manera significativa, a través de la hagiografía, a demostrar la conformación y consolidación de las clases dirigentes de las culturas regionales.
- La hagiografía es uno de los instrumentos metodológicos que sirve para demostrar las relaciones de carácter administrativo, social y político de las comunidades hispanoamericanas.
- La sociedad hispanoamericana puede entenderse en sus relaciones sociales mediante los procesos de beatificación y canonización de sus santos, quienes fueron en vida modelos de piedad y ejemplo de virtudes para los habitantes de América, lo cual se materializó y se fomentó aun después de su muerte.
- El barroco, como corriente histórica y artística, se dio también en Hispanoamérica y no fue entonces invento y práctica propios de países europeos.
- En la Colonia existieron movimientos de carácter social a

favor y en contra de los indígenas hispanoamericanos, pero la relegación fue característica de defensores y opositores.

- Las diversas clases sociales conformadas en América se dieron a la tarea de independizarse, con la idea de conformar y consolidar un nuevo reino a imagen y semejanza del español, pero independiente de la Península Ibérica.
- El proceso de beatificación y santificación en Hispanoamérica se desarrolló con el fin de mantener un régimen monárquico y religioso, pero se transformó en un movimiento de liberación, el cual se diversificó en las capas de la sociedad, resquebrajando el concepto de nacionalismo.

## REFERENCIAS

D'Ors, E. (1908). *Lo barroco*. Madrid: Aguilar, 1908, p. 36.

Fayol, H. (1946). *Administración industrial y general*. Buenos Aires: Ed. Argentina de Finanzas y Administración.

Lafaye, J. (1985). *Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. Segunda edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.

Lavalle, B. (1973). *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.

Mujica, R. (2001). *Rosa limensis. Mística, política, e iconografía en torno a la patrona de América*. Lima: Fondo de Cultura Económica, Banco Central de Reserva del Perú.

Pagden, A. (1997). *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Barcelona: Península.

Phelan, J. (1972). *El reino milenarismo en la época de los franciscanos en el nuevo mundo*. Primera edición en español. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rubial, A. (2001). *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.